CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

FE DE PRESENTACIÓN

NÚMERO DE INGRESO: JUR-2023-4795
1-23-UE URGENCIA ECONÓMICA
JUEZ CONSTITUCIONAL: XIMENA ALEJANDRA CARDENAS REYES
Recibido el **08 junio de 2023**, a las **05h53**, presentada por: **ALEX GUSTAVO FLORES ALVAREZ**
OFICIO: 2 foja(s) - (ORIGINAL)
PETICIÓN: REMITE ESCRITO, Solicitud al Presidente de la Corte Constitucional, Señor Doctor Alí Lozada Prado, el informe del Presidente Guillermo Lasso en el que justificó “las razones de la urgencia económica de este Decreto Ley Orgánica” de su Decreto 742 - Causa 1-23-UE según lo dispuesto por la Señora Jueza Sustanciadora Alejandra Cárdenas Reyes.